



ACUERDO No. CSJVAA18-104
17 de julio de 2018

“Por la cual se formula ante el Honorable Tribunal Superior de Cali, la Lista de Candidatos para proveer en propiedad el cargo de Juez de Pequeñas Causas Laboral de Cali – Valle del Cauca, para los despachos Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, En ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 101 y 166 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia” y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 05 de julio de 2018,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014, con base en el oficio CJO18-2031 del 04 de julio de 2018, expedido por la Doctora Claudia M. Granados R., Directora de la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remitió el listado de candidatos, en estricto orden de resultados y que optaron por el cargo de Juez de Pequeñas Causas Laboral de Cali – Valle del Cauca, para los despachos Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6; publicado durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes junio de dos mil dieciocho (2018).

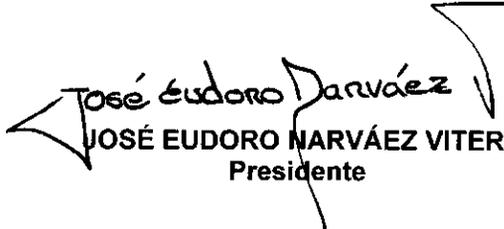
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante el Honorable Tribunal Superior de Cali, la siguiente lista de candidatos, en estricto orden descendente de puntajes, tomada del Registro de Elegibles, conformada en desarrollo del acuerdo PSAA13-9939 del 2013, integrado por quienes aprobaron el Concurso de Méritos para la provisión de cargos de Funcionarios de la Rama Judicial, de conformidad con lo dispuesto por los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, que optaron para el cargo de Juez de Pequeñas Causas Laboral de Cali – Valle del Cauca, para los despachos Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6:

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Total
1	94482142	NIÑO SANABRIA	EINER	726,94
2	18130500	JARAMILLO MORALES	WILLIAM ISIDRO	698,54
3	76317538	CAJAS MUÑOZ	CIRO WEIMAR	698,51
4	36954481	LUNA DE LA ESPRIELLA	CAROLINA	692,00
5	1113635574	MILLÁN CUENCA	GUSTAVO ADOLFO	688,04
6	1130608543	VÉLEZ CHAVES	ANA MARÍA	678,26
7	67007816	CAMACHO CALERO	ZULAY	663,39
8	27093642	NARVÁEZ ARCOS	ANA MARÍA	661,16
9	16377438	FORERO MESA	SERGIO	653,43
10	12647932	CASTRO HIDALGO	DEIRLES ALFONSO	584,75
11	41954498	GÓMEZ TOVAR	LADY CAROLINA	570,25

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial sección “Consejo Superior de la Judicatura”, opción “Consejos Seccionales” medio que garantiza amplia divulgación.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI
 Presidente

JENV/FFH/Mgt

Anexos: 1 folio